



CONCURSO Nº: 26/2023/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y

MEDICINA

ACTIVIDAD DOCENTE: ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1. Adecuación del currículum del candidato al perfil de la plaza [2 puntos].
2. Historial académico, docente e investigador (calidad y cantidad de los méritos alegados) [2 puntos].
3. Proyecto docente (motivación y justificación, programa de teoría, programa de prácticas, tutorías) y adecuación al perfil de la plaza [2 puntos].
4. Proyecto investigador (coherencia de la línea investigadora, innovación de la propuesta, resultados esperados) y adecuación al perfil de la plaza [2 puntos].
5. Capacidad de exposición y debate con la comisión [2 puntos].

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la Sala de Grados de Ciencias de la Salud de la

Universidad de Almería

Siendo las 10,25 h. se levantó la sesión en Almería, a 8 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE

GRANERO
MOLINA JOSE

Fdo.: José Granero Molina

EL VOCAL PRIMERO

RUIZ FERNANDEZ
MARIA DOLORES

Firmado digitalmente por
RUIZ FERNANDEZ MARIA
10:27:40 +01'00'

Fdo.: María Dolores Ruiz Fernández

EL VOCAL SEGUNDO

ORTEGA GALAN
ANGELA MARIA

Digitally signed by ORTEGA GALAN ANGELA
MARIA - 442035775
DN: c=ES, serialNumber=442035775, email=ORTEGA GALAN ANGELA MARIA -
442035775
Date: 2023.11.08 10:29:57 +01'00'

Fdo.: Ángela María Ortega Galán

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. Isabel María Fernández Medina.

2.

3.

4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13,55 horas se levantó la sesión en Almería a 8 de Noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE

GRANERO
MOLINA JOSE

Firmado digitalmente por GR
MOLINA JOSE
952250521
Fecha: 2023.11.08 13:55:41 +01'00'

Fdo.: José Granero Molina

EL VOCAL PRIMERO

RUIZ FERNANDEZ
MARIA DOLORES -

Firmado digitalmente por RUIZ
FERNANDEZ MARIA DOLORES -
13:57:53 +01'00'

Fdo.: María Dolores Ruiz Fernández

EL VOCAL SEGUNDO

ORTEGA GALAN
ANGELA MARIA -

4

Digitally signed by ORTEGA
ANGELA MARIA -
cn=ORTEGA GALAN ANGELA MARIA - 442035775
Date: 2023.11.08 13:59:04 +01'00'

Fdo.: Ángela María Ortega Galán